



ORANS LECTIO

11 de noviembre de 2012

DOMINGO XXXII ORDINARIO "B"



"Tu Padre,
que ve en lo
escondido,
te lo pagará"

1 R 17,10-16:
"La viuda hizo
un panecillo y
se lo dio a
Elías"

Sal 145,7-10:
"Alaba, alma
mía, al Señor"

Hb 9,24-28:
"Cristo se ha
ofrecido una
sola vez para
quitar los pe-
cados de to-
dos"

Mc 12,38-44:
"Esa pobre
viuda ha echa-
do más que
nadie"



Lectura del Evangelio de san Marcos

Y él les enseñaba: "Cuídense de los escribas, a quienes les gusta pasearse con largas vestiduras, ser saludados en las plazas y ocupar los primeros asientos en las sinagogas y los banquetes; que devoran los bienes de las viudas y fingirán hacer largas oraciones. Estos serán juzgados con más severidad".

Jesús se sentó frente a la sala del tesoro del Templo y miraba cómo la

gente depositaba su limosna. Muchos ricos daban en abundancia. Llegó una viuda de condición humilde y colocó dos pequeñas monedas de cobre. Entonces él llamó a sus discípulos y les dijo: "Les aseguro que esta pobre viuda ha puesto más que cualquiera de los otros, porque todos han dado de lo que les sobraba, pero ella, de su indigencia, dio todo lo que poseía, todo lo que tenía para vivir".

PREPARACIÓN:

- **Señal de la Cruz**
- **Invocación al Espíritu Santo:**

Ven, Espíritu Santo,
llena los corazones de tus fieles
y enciende en ellos
el fuego de tu amor.
Envía, Señor, tu Espíritu
y todo será creado.

**R/. Y renovarás la faz
de la tierra.**

Oh Dios
que iluminas los corazones de
tus fieles con la luz del Espíritu
Santo:
concédenos sentir rectamente,
según el mismo Espíritu,
para gustar siempre el bien
y gozar de su consuelo.
Por Jesucristo Nuestro Señor.

R/. Amén.

- **Ave María** (prender vela icono)
- **Gloria**
- **¡Silencio!** Dios va a hablar



1º Lectio

¿Qué dice el texto en sí mismo?

1. Lectura lenta y atenta del texto
2. Silencio
3. Releer
4. Reconstruir el texto
5. Entender el sentido del texto en sí:

Catequesis Dominical

LA PALABRA DE DIOS

San Marcos presenta aquí un severísimo juicio contra los escribas o doctores de la ley. Las acusaciones de Jesús adquieren su verdadero sentido en el contexto de aquella cultura: usar el manto propio de la oración (el “*tallith*”) fuera del templo, era un signo de ostentación de religiosidad; sentarse en el primer banco de la sinagoga, bajo el cual se guardaban los rollos de la ley, era señal de categoría social y se buscaba afanosamente. Si se añaden gestos de hipocresía, rapiña y orgullo –«*devoran los bienes de las viudas con pretexto de largos rezos*»–, comprendemos por qué Jesús se muestra tan duro con ellos.

El breve episodio de la pobre e insignificante viuda nos conduce de lleno al corazón del evangelio. En efecto, lo que Jesús alaba en ella no es la cantidad –tan exigua que no sacaba a nadie de ningún apuro–, sino su actitud: «*Ha dado todo lo que tenía para vivir*», de manera semejante a lo que antiguamente hiciera aquella viuda de Sarepta con Elías, el hombre de Dios (**1ª lectura**). Al darlo todo se convierte en ejemplo concreto de cumplimiento del primer mandamiento; justamente en las antípodas del joven rico, que permaneció aferrado a sus seguridades; y de los escribas, llenos de codicia y vanidad. Este gesto silencioso, realizado a la entrada del templo, pone de relieve cuál es la correcta disposición en el culto y en toda relación con Dios: en el Reino de Dios sólo cabe la lógica del don total.

Quizá, el mejor comentario a este evangelio –que nos habla de totalidad– sean las conocidas palabras de San Juan de la Cruz: “*Para venir a saberlo todo, no quieras saber algo en nada. Para venir a gustarlo todo, no quieras gustar algo en nada. Pa-*

ra venir a poseerlo todo, no quieras poseer algo en nada”. Sólo llega a poseer a Dios el que lo da todo, el que se da del todo, pues Dios no se entrega al que se reserva algo. El que no está dispuesto a darlo todo, aún no ha dado el primer paso en la vida cristiana.

Nosotros hubiéramos tachado a la viuda de imprudente –se quedó sin lo necesario para vivir–, pero Jesús la alaba. Lo cual quiere decir que nuestra prudencia suele ser poco sobrenatural, poco cristiana. Tendemos a poseer y guardar porque en el fondo no contamos del todo con Dios –por si acaso–. Tenemos miedo de quedarnos sin nada, olvidando que en realidad Dios nos basta. Preferimos confiar en nuestras previsiones y provisiones (plan de pensiones, ahorrillos, seguro...) más que en el hecho de que Dios es providente (**1ª lectura**). Desatendemos la palabra de Jesús: el que quiera guardar su vida, la pierde; el que la pierde por Él, es quién de verdad la gana (cf. Mc 8,35). Y además, lo que tenemos ¿es nuestro?: «*¿Qué tienes que no hayas recibido?*» (1Cor 4,7).

LA FE DE LA IGLESIA

El séptimo mandamiento (2401)

El séptimo mandamiento –no robarás– **prohibe** tomar o retener el bien del prójimo injustamente y hacer daño al prójimo en sus bienes de cualquier manera. **Prescribe** la justicia y la caridad en la gestión de los bienes terrenos y los frutos del trabajo de los hombres.

La propiedad privada y el destino universal de los bienes (2402 – 2406)

Los bienes creados están destinados a todo el género humano. La **propiedad privada** es lícita para garantizar la libertad y la dignidad de las personas, para ayudar a cada uno a atender sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo. Debe hacer posible que se viva una solidaridad natural entre los hombres.

Pero, el derecho a la propiedad privada –adquirida o recibida de modo justo– no anula la donación original de la tierra al conjunto de la humanidad. El **destino universal de los bienes** continua siendo

primordial. La propiedad de un bien hace de su dueño un **administrador de la providencia** para hacerlo fructificar y comunicar sus beneficios a otros, ante todo a sus prójimos.

El respeto a las personas y a sus bienes (2407 – 2418; 2428, 2434)

Toda forma de **retener injustamente el bien ajeno**, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, es contraria al séptimo mandamiento: retener deliberadamente bienes prestados u objetos perdidos; defraudar en el ejercicio del comercio; pagar salarios injustos; elevar los precios especulando con la ignorancia o necesidad ajenas; la corrupción, mediante la cual se vicia el juicio de los que deben tomar decisiones; la apropiación y el uso privado de los bienes sociales de una empresa o del Estado; los trabajos mal hechos; el fraude fiscal; la falsificación de cheques y facturas; los gastos excesivos; el despilfarro; causar voluntariamente daños a las propiedades privadas o públicas.

Es un pecado contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales reducirlos por la violencia a la condición de objetos de consumo o a una fuente de beneficios. Con **respecto a las personas**, el séptimo mandamiento prohíbe todo lo que por cualquier razón conduce a esclavizar seres humanos, a menospreciar su dignidad personal, a comprarlos, a venderlos y a cambiarlos como mercancías.

Cada cual debe poder sacar del **trabajo** los medios para sustentar su vida y la de los suyos, y para prestar servicio a la comunidad humana. El **salario justo** es el fruto legítimo del trabajo. Negarlo o retenerlo puede constituir una grave injusticia.

Para **determinar la justa remuneración** se han de tener en cuenta, a la vez, las **necesidades** y las **contribuciones** de cada uno. El trabajo debe ser remunerado de tal modo que se den al hombre posibilidades de que él y los suyos vivan dignamente su vida material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta la tarea productiva de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común. El acuerdo de las partes no basta para justificar moralmente la cuantía del salario.

Todo pecado contra la justicia, bien sea el robo, bien el daño causado injustamente, exige que se restituya lo robado a su propietario y se repare el mal cometido.

El amor de la Iglesia por los pobres (2443 – 2449, 2459)

El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social. El punto decisivo de la cuestión social consiste en **que los bienes creados por Dios para todos lleguen de hecho a todos**, según la **justicia** y con la ayuda de la **caridad**.

Bajo sus múltiples formas –indigencia material, opresión injusta, enfermedades físicas o síquicas y, por último, la muerte– la **miseria humana** es el signo manifiesto de la debilidad congénita en que se encuentra el hombre tras el primer pecado y de la necesidad de salvación. Por ello, la miseria humana **aatrae la compasión de Cristo Salvador**, que la ha querido cargar sobre sí e identificarse con los “más pequeños de sus hermanos”. También por ello, los oprimidos por la miseria son objeto de un **amor de preferencia por parte de la Iglesia**, que, desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos. Lo ha hecho mediante innumerables obras de beneficencia, que siempre y en todo lugar continúan siendo indispensables.

El amor a los pobres es incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta. Dios bendice a los que ayudan a los pobres y repreuba a los que se niegan a hacerlo. Jesucristo reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres (cf Mt 25,31-36). La buena nueva «*anunciada a los pobres*» (Mt 11,5; Lc 4,18) es el signo de la presencia de Cristo.

El **amor de la Iglesia por los pobres** pertenece a su constante tradición. Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús, y en su atención a los pobres. No abarca sólo la pobreza material, sino también las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa.

Las **obras de misericordia** son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Instruir, aconsejar, consolar, confortar, son obras de misericordia **espiritual**, como perdonar y sufrir con paciencia. Las obras de misericordia **corporal** consisten especialmente en dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos. Entre estas obras, la **limosna** hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios.

De todos modos, es necesario satisfacer ante todo las exigencias de la **justicia**, de modo que no se ofrezca como ayuda de **caridad** lo que ya se debe a título de justicia.

LOS TESTIGOS DE LA FE

San Agustín

“Zaqueo fue un hombre de gran voluntad y su caridad fue grande. Dio la mitad de sus bienes en limosnas y se quedó con la otra mitad sólo para devolver lo que acaso había defraudado. Mucho dio y mucho sembró. Entonces aquella viuda que dio dos céntimos, ¿sembró poco? No, lo mismo que

Zaqueo. Tenía menos dinero pero igual voluntad, y entregó sus dos moneditas con el mismo amor que Zaqueo la mitad de su patrimonio. Si miras lo que dieron, verás que entregan cantidades diversas; pero si miras de dónde lo sacan, verás que sale del mismo sitio lo que da la una que lo que entrega el otro”.

San Gregorio Magno

“Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia”.

Compartir en Cristo

Contemplación, vivencia, misión:

Las dos “viudas” son un símbolo de una realidad frecuente: los más pobres son siempre los que entienden mejor el compartir y la gratuidad. Dar de la propia pobreza, es como ponerse en manos del Alfarero para que moldee nuestro pobre barro con su aliento de amor paternal y universal. La realidad de Jesús “Sacerdote” resume y hace posible nuestra oblación “sacerdotal”. Es la verdadera libertad, la verdad de la donación.

En el día a día con la Madre de Jesús:

La vida es un aprendizaje para decir que “sí” y darse sin condicionamientos. Esta donación es fuente de gozo: “Se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador” (Lc 1,47).

evangeliodeldia.org

“Lo ha dado todo”

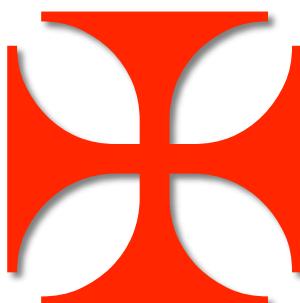
“Quiero hacerte leer en el libro de la vida, donde está contenida la ciencia del amor”. ¡La ciencia del amor! ¡Sí, estas palabras resuenan dulcemente en los oídos de mi alma! No deseo otra ciencia. Después de haber dado por ella todas mis riquezas, me parece, como a la esposa del Cantar de los Cantares, que no he dado nada todavía (Ct 8,7). Comprendo tan bien que, fuera del amor, no hay nada que pueda hacernos gratos a Dios, que ese amor es el único bien que ambiciono.

Jesús se complace en mostrarme el único camino que conduce a esa hoguera divina; ese camino es el abandono del niñito que se duerme sin miedo en brazos de su padre. “El que sea pequeñito, que venga a mí” dijo el Espíritu Santo por boca de Salomón (Pr 9,4) y ese mismo Espíritu de amor dijo también que “a los pequeños se les compadece y perdona” (Sab 6,6). Y, en su nombre, el profeta Isaías nos revela que en el último día “El Señor apacentará como un pastor a su rebaño, reunirá a los corderitos y los estrechará contra su pecho” (Is 40,11)...

Si todas las almas débiles e imperfectas sintieran lo que siente la más pequeña de todas las almas, el alma de tu Teresita, ni una sola perdería la esperanza de llegar a la cima de la montaña del amor, pues Jesús no pide grandes hazañas, sino únicamente abandono y gratitud, como dijo en el salmo 49: “No aceptaré un becerro de tu casa ni un cabrito de tus rebaños, pues las fieras de la selva son mías y hay miles de bestias en mis montes... Ofrece a Dios sacrificios de alabanza y de acción de gracias”. He aquí, pues, todo lo que Jesús exige de nosotros. No tiene necesidad de nuestras obras, sino sólo de nuestro amor. Porque ese mismo Dios que declara que no tiene necesidad de decírnos si tiene hambre, (Sl 49) no vacila en mendigar un poco de agua a la Samaritana (Jn 4,7). Tenía sed... Tenía sed de amor. Sí, me doy cuenta, más que nunca, de que Jesús está sediento, entre los discípulos del mundo sólo encuentra ingratos e indiferentes, y entre sus propios discípulos ¡qué pocos corazones encuentra que se entreguen a él sin reservas, que comprendan toda la ternura de su amor infinito!

Santa Teresa del Niño Jesús (1873-1897), carmelita descalza y doctora de la Iglesia. Manuscritos autobiográficos.

6. Frase o palabra clave



2º Meditatio

¿Qué me dice el texto a mí?

1. Meditación en silencio (música)
2. Compartir en voz alta

3º Oratio

¿Qué le digo yo al Señor como respuesta a su Palabra?

1. Oración espontánea en voz alta (alabanza, intercesión, petición, acción de gracias...)
2. Rezo de algún salmo, cántico, preces, oración escrita...

*Como una ofrenda de la tarde,
elevamos nuestra oración;
con el alzar de nuestras manos,
levantamos el corazón.*

*Al declinar la luz del día,
que recibimos como don,
con las alas de la plegaria,
levantamos el corazón.*

*Haz que la senda de la vida
la recorramos con amor
y, a cada paso del camino,
levantemos el corazón.*

*Cuando sembramos de esperanza,
cuando regamos con dolor,
con las gavillas en las manos,
levantemos el corazón.*

*Gloria a Dios Padre, que nos hizo,
gloria a Dios Hijo Salvador,
gloria al Espíritu divino:
tres Personas y un solo Dios.*

Amén.



4º Contemplatio

¿Qué te ha hecho descubrir Dios?

1. ¿Con qué te ha sorprendido Dios?
Disfrútalo, saboréalo.
2. ¿Qué conversión de la mente, del corazón y de la vida te pide el Señor?
3. Resonancia o eco:
repite la frase que más te haya llegado.

5º Actio

¿Qué te mueve Dios a hacer?

1. Pide luz a Dios
2. Trata de fijar un compromiso concreto
3. Revisión compromiso semana anterior

CONCLUSIÓN:

- Oración final

Padre bueno,
tú que eres la fuente del amor,
te agradezco el don que me has hecho:
Jesús, palabra viva
y alimento de mi vida espiritual.

Haz que lleve a la práctica la Palabra
que he leído y acogido en mi interior,
de forma que sepa contrastarla con mi vida.

Concédemelo transformarla en lo cotidiano
para que pueda hallar mi felicidad
en practicarla y ser, entre los que vivo,
un signo vivo y testimonio auténtico
de tu Evangelio de salvación.

Te lo pido por Cristo, tu Hijo, nuestro Señor.
Amén.

Padre nuestro...

- Texto próxima semana
- Encargados de preparar
- Avisos
- Canto